

NOTICIERO DE SORIA

Número corriente, 5 céntimos.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Número atrasado, 10 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Soria y la Península; tres meses, pesetas 1'50.—Seis meses, 3.—Año, 5 pts.
EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios prefijados—Toda la correspondencia al Director, Collado 42.
Esquelas de defunción á precios económicos.

Noticiero de Soria.

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

| | | |
|--------------|------------|------------|
| Tres meses | Seis meses | Un año |
| pta. 50 cts. | 3 pesetas. | 5 pesetas. |

En el extranjero doble precio

Inserción de anuncios.

Se abonará según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.
El pago del timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

FERROCARRILES

Manual práctico

DE RECLAMACIONES CONTRA LAS Compañías de ferrocarriles.

Obra de absoluta precisión y necesidad para los señores viajeros, remitentes, consignatarios y para el comercio en general, notablemente aumentada con casos por faltas á los Reglamentos de la explotación y quejas contra los empleados de ferrocarriles, por

Francisco Meléndez Polo
Interventor del Estado en ferrocarriles.

Se halla de venta en Soria, Librería de P. Rioja, Collado, 42.

Elixir anti-abortivo del Dr. Valley

Medicación única preparada con elementos vegetales, apoyada científicamente en los más constantes y modernos estudios embriológicos, evita el aborto y partos prematuros, dando condiciones de implantación más sólida al óvulo fecundado, favoreciendo la circulación utero-placentaria, colocando á la mujer embarazada en condiciones abonadas y favorables, para que su embarazo no se malogre.

Hay necesidad de usar nuestro Elixir desde el comienzo del embarazo, si se desea obtener un buen éxito. Precio 7 pesetas frasco.

Depositaris. Laboratorio central Minas 26, Pérez Martín Alcalá, 7, Martín y Durán Tetuán, 3. Puerta del Sol 5, Hermanos Borrall. —1—

GRAN FÁBRICA DE YESO

y demás materiales de construcción

DE BRUNO MUÑOZ ROMERO

Desde esta fecha se advierte al público en general que se ha dado principio á fabricar yesos tanto blanco como superior corriente, abasteciéndose de piedra para esta fábrica de una de las mejores canchales para esta clase que exista en la provincia. Y siendo su precio el de una peseta quintal de kilos, puesto al pie de obra, y para los pueblos que puedan transitar carros portes económicos. Pues si bien es verdad que el principio esta cáñica fabricar hace un año, no ha seguido hasta ahora por no tener en condiciones molino y demás accesorios, hoy que ya los tiene instalados puede ofrecer al público abundantísimo género como cemento en teja, ladrillo, cal, mortero, etc., etc. para la venta y avisos en el depósito en la Plaza Mayor, núm. 7, Carpintería, y en la misma fábrica de los Viejos de lanas de San José. Soria. Bruno Muñoz.

Termas de Arnedillo (Logroño)

Las aguas y estufas de Arnedillo no tienen rival. Contienen doble mineralización que sus similares, y son las mejores para curar el reumatismo, gota, ciática, artritis y sifilis, etc.
Coche diario desde Soria. 21—40

Guía de Ferrocarriles.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es pre-

ciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc. Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á 60 cént. ejemplar.

La ley de Montes.

Premios á la repoblación.

El ministerio de Fomento acaba de conceder autorización á unos propietarios de la provincia de Burgos para repoblar de árboles terrenos que poseen.

Esta concesión se funda en la ley de Montes, y en su virtud se les exime del pago de la contribución de inmuebles y se les otorga un premio después de los cinco años de repoblación interrumpida.

Desde que en 1855 se votó la ley de Montes no ha pedido nadie autorización para repoblar, y esto indica quizás que son desconocidas las ventajas que el Estado otorga y los premios que concede á los propietarios que repueblen sus terrenos de especie arbórea.

La ley de Montes de 24 de Mayo de 1863, dice lo siguiente, que conviene conocer:

«Art. 15. Además de la exención de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, declarada por ley de 23 de Mayo de 1845 en favor de las lagunas y pantanos desecados y demás terrenos que se destinen á la plantación de arbolado de construcción, en los casos con las condiciones y por el tiempo que la misma establece, se concederán por el Estado premios análogos á los particulares que hayan repoblado montes, en la forma y modo que señalarán los reglamentos.

Art. 16. En el presupuesto general del Estado se incluirán anualmente las cantidades necesarias para el cumplimiento de las prescripciones contenidas en los artículos anteriores.»

Ahora bien; en el presupuesto actual del ministerio de Fomento aparece la siguiente consignación:

«Para estudios y ejecución de proyectos de repoblación de montañas, corrección de torrentes, fijación y repoblación de dunas, gastos de conservación, expropiaciones de terrenos, semillas y construcciones, indemnizaciones y gastos de movimiento al personal facultativo y auxiliar, jornales y materiales, 438.000 pesetas.»

Es decir que se consignan 438.000 pesetas para atender á estas ventajas, entre las cuales figuran los premios para la repoblación arbórea, que se conceden según las circunstancias y las condiciones en que se lleve á cabo la plantación de árboles.

El cinematógrafo en la medicina.

Generalmente el alumno de medicina se ve reducido fuera de la clínica y del Anfiteatro, á contentarse con las explicaciones verbales y descripciones de las enfermedades, por boca del catedrático, ó escritas según se hallan en los libros. No puede seguir de un modo directo en su actual desarrollo, y de ahí que sus estudios resulten muy deficientes.

Se ha tratado de remediar esto por medio de fotografías y grabados, pero estos gráficos, si bien determinan ya un progreso, no nos dan con su inmovilidad una idea exacta del enfermo, ni de la dolencia.
El profesor Waller Chase, de la

Sociedad Médico-Quirúrgica de Edimburgo (Inglaterra, Escocia), ha recorrido felizmente á un medio muy poderoso: el cinematógrafo.

A decir verdad, la idea no es suya, pero le cabe la gloria de haberlo llevado á la práctica.

Las películas cinematográficas de este sabio médico, reproducen el conjunto de movimientos anormales, que en el diagnóstico de las enfermedades son reconocidos como sus síntomas evidentes.

Para dar idea de la importancia del trabajo del doctor Casses, bastará decir que las actitudes de la epilepsia han exigido más de 600 metros de cinta ó película, que reproducen 22.500 movimientos, minuciosamente exactos del epiléptico. El método cinematográfico resultará, por ahora un poquito costoso; pero las grandes Facultades de Medicina podrán adquirirlo, y lo mismo los especialistas, en lo que se refiere á su especialidad. De todas maneras, constituye un gran progreso verdadero, no se tardará en crear un gran centro á muchos, que reproducirán y abaratarán las películas, como sucede ya con las de recreo, y de aquí resultarán bienes incalculables para la ciencia.

Exploraciones no científicas.

Curiosas por todo extremo son las exploraciones al polo ó al fondo de los mares que de vez en cuando hacen algunos caballos de mucho coraje, pero no son menos interesantes las que pueden hacerse, sin moverse de un punto, en el que se puede estar cómodamente, á través de las columnas de los periódicos.

«Las cosas que se averiguan en ese género de excursiones! No hay más que asomarse, es un decir, á la ventana de la sección de salones, para saber enseguida las gentes conspicuas que salen para el norte, ó han celebrado su fiesta onomástica, ó han corrido á tal ó cual boda ó entierro.

En la crónica política se averigua lo que piensa Fulano ó Zutano, de los graves y áridos problemas de actualidad, en la de espectáculos, la pura esencia del arte, ya sea cinematográfico, taurino, ó de contorsiones Kukur-salescas.

No digamos nada de la crónica parlamentaria, por la que nos enteramos de los conspicuos lateros que hablan hasta por los codos de lo que fue, de lo que es y de lo que podrá ser; y si de ahí pasamos á la lección financiero-económica ¡el disloque!

Combinaciones morrocotudas para que pueda cada quisque emplear unos cuantos millones en especulaciones de primera magnitud, sea en minas, sea en instalaciones eléctricas, en ferrocarriles, en tranvías y hasta en empresas de esas que especulan con la muerte y que comercialmente se llaman «de pompas fúnebres».

Las exploraciones periodísticas son variables, interesantes y sobre todo baratas; los hay para todos los gustos y para todos los bolsillos. Desde el aficionado á la tragedia con hombres y mujeres degollados, cuyos asesinatos se los ha tragado la tierra, hasta los que prefieren las peripecias del atropello de automóviles, ó la fiera enjaulada que destroza al domador.

Otros más apacibles prefieren explorar el campo socialista y se extasiar con las elumbraciones de los oradores de mitin, que dicen «conferencia de La Haiga» y le cuentan los pechos al diablo en figura de patrono, y saben los sindicatos obreros que hay en el mundo y las pulgas buenas y malas que tienen algunos personajes célebres, etc., etc.

ABEL IMART.

LA MARIPOSA NEGRA CUENTO

Cantaban los jilgueros entre las tibiezas de sus nidos y de yerba: el gorrión, enamorado, del perfume, besaba las hojitas purpúreas de las rosas y volaban formando círculos sobre las ramas frescas, libélulas azules y mariposas blancas.

Una brisa saturada de aromas vírgenes mecía sobre sus tallos las campanillas, los nardos y los claveles, rojos como los labios de una morena; las camelias, como flores de mármol blanco, brillaban con resplandores fugitivos.

El jardín estaba encantador: Mayo derramaba sobre él sus brisas, su rocío y los rayos de su sol cálido.

Las enredaderas formaban sombras ténues sobre los bancos rústicos y en delicioso contraste mezclaban sus colores las dalias y los jacintos, las rosas pálidas y los margaritas de oro. Junto á los jazmines, las violetas se ocultaban tras los pétalos ateropelados de los pensamientos.

Era una mañana tibia, iluminada por el sol tropical, todo reía bajo el azul infinito: la luz, el color y el perfume, mezclaban su poesía, acariciando el alma soñadora. La Naturaleza respiraba alegría loca: trinos, brisas, color y vida; la embriaguez de la felicidad en el rayo del sol, en el beso de las flores.

—Mira, le dijo, acariciándole la frente con sus dedos de rosa. Anoche soñé que me estaba muriendo y que te quedabas solo.

—¿Lo miraba con los ojos húmedos de ternura?

—¿A qué pensar en cosas tristes, cuando nos sonríe la felicidad? ¿Ves qué cielo tan azul, cuánto sol y cuánta vida? Todo nos invita á gozar, desde el pájaro que canta hasta la flor que perfuma.

—Y, sin embargo, yo estoy triste, murmuró la niña bajando la cabeza.

—Laura, Laura mía, si te murieras ¡qué sería de mí!

Desvaneciéronse las sombras negras y á las armonías de la Naturaleza se unió el canto su risa cristalina. Volvió á estar alegre como los primeros días de su vida.

Mientras cortaba las flores más lindas, él la decía muy quedo esas sublimes pequeñas; delicadas de los enamorados. Después, con los rostros escondidos fueron á sentarse sobre la yerba bajo un ciprés frondoso. Y en aquel lugar solitario, sobre su pecho la cabeza adorada, él la contó sus sueños y sus esperanzas y escuchó las inocencias de su alma virginal.

Como una inmensa flor que extendiera sus pétalos, una mariposa negra desprendiéndose del ciprés, revoloteó un instante, plegando sus alas sobre su trenza de azabache.

—¡Quítale! exclamó. ¡Qué horrible! Le tengo miedo.

—Es un pensamiento que vuela, dijo él, dando á sus palabras un tono de broma.

—No, es una mariposa negra.

—Y era, en efecto, una mariposa color de ébano, que se perdió con vuelo pesado entre los cipreses.

Llegó Noviembre con sus vientos glaciales, su cielo plomizo y sus noches tristes. Temblando, casi muertas de frío, huyeron las golondrinas buscando calor. Sobre sus tallos se inclinaron marchitas las camelias y las rosas pálidas y tembló en su nido de yerba la pareja enamorada.

Sólo se oía el silbido del viento entre las hojas heladas y el arrullo moribundo del ave aterrada.

Era una mañana brumosa, débilmente iluminada por un pálido sol de invierno: todo presentaba un tinte sombrío bajo el cielo cubierto de nubarrones; la sombra y la tristeza de la flor marchita mezclaban su fúnebre poesía, llenando de pesares el alma.

La Naturaleza lloraba de frío, respirábase el soplo de la muerte en el gemido del viento, en el silencio del ala, en la melancolía de las flores muertas.

Bajo una gruesa sábana de nieve se ocultaban confundidas las matitas de violetas con las hojas del geranio y la brisa hacía balancear las ramas de los cipreses que se inclinaban sobre la tumba de la virgen muerta.

Allí, al pie del árbol que oyera sus confidencias de amor y las tímideces de su alma virgen, dormía Laura el sueño de la inocencia en el mismo sitio donde se posó sobre su cabeza angélica la mariposa negra.

FLOREAN TURCIOS.

De todo un poco.

Pensamientos.

Un conquistador no puede valerse de un arma más poderosa para los pueblos que trata de subyugar, que la de sus propias virtudes.—Escosura (don Patricio de la)

Úsanse generalmente para sajar la locura ciertos medios cuya aplicación en un cuerdo le harían volver demente.—Escipión Pineda.

El vengarse de un vil es deshonorarse.—Esopo.

El amor es un cuadro ó una fotografía; la mujer es el artista, y el hombre es el filósofo.—España (D. J.)

El hombre ataca á la mujer con las armas del engaño y ella se defiende con las de la coquetería; y como nuestro destino es equivoarnos siempre, engañamos á la que nos ama y amamos á la que nos desprecia. De no ser así, el mundo sería un Paraíso de delicias imarcescibles.—Idem.

La mujer insensible no existe; si lo pareciese, compadezcámosla; ó no ha encontrado el hombre á quien debe amar, ó se avergüenza de su cariño; oscila entre lo desconocido que la atrae ó el abismo que la espanta: ¡cuán grande es entonces su suplicio.—Idem.

No hay nada más fuerte que la debilidad que se impone, ni nada más débil que la fuerza que se rinde. Por eso la mujer es á veces el ser más fuerte de la creación, y el hombre el más débil.—Idem.

La verdadera declaración de amor es la conducta misma del hombre que se os acerca y apenas se atreve á alzar la vista para miraros. Estudiad las obras y medita las palabras.—Idem.

Si los hombres no fueran inconstantes las mujeres no serían coquetas.—Idem.

Nada más elevado que el orgullo de la mujer; pero nada más miserable que su vanidad.—Idem.

El amor lo es todo y la totalidad es indefinible.—Idem.

Los hombres viven sujetos á las leyes y hay una ciencia para dirigir las sociedades á un fin que se llama política. El rayo regido y encadenado transmite el pensamiento de polo á polo; el marino doma las tempestades, y en alas del huracán conduce su nave al puerto. Todo pueda regirse; desde la sociedad hasta el océano: sólo el corazón vive y se agita libre de direcciones.—España (D. J.)

La robusta y secular encina salta en pedruzos en su lucha con el huracán: la opinión pública es el huracán del desierto.—Europa, periódico. (La)

Cosas batutas.

La herencia.—Como he llegado á ser mayor de edad, vengo á que me entreguen ustedes la herencia de mi padre.

—Corriente. Pero... ¿Tú conoces el testamento?

—Yo solo se que mi padre era mu rico.

—Sí, pero hay aquí una cláusula que dice: «Lego á mi hijo 60.000 duros, pero encargo á sus tutores que, si fuese desapiacido, le darán lo que ellos quieran.» Conque ahí tienes 60 riales.

—¡Ridiez, 60 riales! ¿Y usted piensan que me voy á conformar?

—Esta cláusula está terminante. Hemos hecho todo lo posible por que estudiaras, por hacerte hombre, pero los deseos de tu padre y los nuestros han quedado frustrados. Ya ves que cumplimos fielmente su voluntad.

—Corriente. Yo me conformaré después de consultar el caso con el señor Tilisforo, y si él dice que no tengo derecho, ya no chisto. Acompañenme ustedes á su casa.

—Vamos donde quieras; pero el testamento no tiene vuelta de hoja.

—Lea usted esa cláusula, tío Tilisforo.

—Tu padre sabía donde le apretaba la alpargata. El testamento no puede estar más claro. La herencia es toda tuya menos los 60 riales que querían darte.

—Como es eso?

—No sus alborotis. Aquí dice: «Le darán lo que ellos quieran.» Vosotros queris los 59.997 duros, ¿no es eso? Pues como eso es lo que vosotros queris, eso es lo que le corresponde al chico.

Cuento.

Presos de amor en las redes Que tejen Dios ó el demonio, Uniónense en matrimonio Paco y su prima Mercedes;

Y del ansia conyugal Olvidando el ten con ten, De tanto quererse bien Dieron en sentirse mal.

Interrogado un doctor, Muy su amigo y de gran ciencia, Respondió:—De esta dolencia Es voluntario el dolor.

Hallásteis la dicha grata, Y al gozarla sin medida, Olvidáis que la comida Cuando se indigesta, mata.

Tregua demanda el querer, Y la ordeno en adelante: Creo haber dicho bastante Para hacerme comprender: Que el abuso se destierra Huyendo las ocasiones, Y guardad las expansiones Para los meses con erre.

Volvió al esposo la esposa El pálido rostro bello, Y abrazándose á su casillo, Dijo entre alegre y liorosa:

—Cual tú la salud ansio, Y en tu prudencia confio... —Por mi seguridad estamos; Pero ¿en qué mes nos hallamos?

—En Argosot, Paco mío!

MANUEL DEL PALACIO.

FIESTAS DE SAN JUAN EN SORIA

Ya no hay más fiestas. Ya se han ido los toreros. Las gaitas y los tamboriles, los forasteros y... el buen humor.

Ahora andan por ahí los Cuatros de Cuadrilla recaudando la candaja a los vecinos, y como el proverbio dice: Al freir es, el reir.

—Ya no hay más fiestas... Nos queda únicamente por reseñar lo de la «Verbena», «Domingo de Calderas» y «Lunes de Bailas».

La Verbena del Sábado.

Hacia calor. Estuvo una noche deliciosa, hermosa y... todos los adjetivos que los aficionados a las verbenas quieren añadir.

Resultó una Verbena de la del Sábado agés, a la moderna, superiorísima.

Naturalmente, en la flamante Alameda cervantina se echó el resto por la Excelentísima Corporación popular, y los pasados y las dos glorietas estaban profusamente iluminados con focos eléctricos y bombillas de colores.

Buen gusto en el decorado y plácemes para la Corporación y la «Eléctrica de Soria».

No hubo ningún apagón. La Banda «Lira Numantina» y los dulzaineros de las Cuadrillas tocaron sin cesar y se bailó hasta altas horas de la noche.

La colección de fuegos artificiales del soriano pirotécnico señor Cecilia, fué bonita y de gran lucimiento.

La concurrencia resultó la del «todo Soria» elegante, popular y festivo, en pleno esparcimiento.

En suma: un número de las Fiestas por el que sin discusiones de ningún género ha votado unánimemente el pueblo, desterrando el uso y la costumbre del antiguo baile público en la Plaza Mayor y los más arcaicos bailes en los barrios junto a las casas de los Jurados de Cuadrilla.

Por aquí van arriba las «Fiestas de San Juan».

El Domingo de Calderas.

Es el clásico día de las Fiestas. No resistimos a la tentación de reproducir en el Noticiero lo que su director logró cariñosamente que el gran escritor y buen soriano por adopción, VICENTE VERA,

escribiese un día en que se le recordó que de niño había visto nuestras Fiestas y hasta que era hijo de un antiguo vecino de Soria, el «Domingo de la Cuadrilla de San Miguel».

Vicente Vera cogió la pluma, y con esa «difícil facilidad» de su inspiración, natural, sencilla y arrebatadora, consiguió en un artículo corto y expresivo, titulado «Soria y la Grecia clásica», lo siguiente: alusivo al Domingo de Calderas:

«¿Y cómo podría describir yo la impresión que me hizo la fiesta del Domingo de Calderas? La procesión en que iban, por barrios, las músicas, las imágenes de los Santos patronos, las Calderas admirablemente adornadas con cintas y flores, las comitivas con sus Jurados y los Cuatros, y un pueblo entero rebosando júbilo para congregarse todos en la Dehesa, y disfrutar pobres y ricos del regocijo general; era un espectáculo que no se ha borrado nunca de mi imaginación.

Cuando después, transcurridos los años, he leído las descripciones de las Fiestas de la antigua Grecia, he recordado siempre el Domingo de Calderas en Soria.

Y aunque he corrido todo el mundo y he presenciado fiestas originalísimas en todos los países de la tierra, declaro, que ni en Oriente ni Occidente, ni en Europa ni en Asia; ni en África, ni mucho menos en América, he visto una festividad en la que, al ir todo vaciando a buscar su tajalá, base de su almuerzo en la Dehesa; se recordase mejor las comidas públicas instituidas por Licurgo en Esparta; ni en la cual, por la indumentaria del pueblo, por las bailas ante las calderas, por la expansión igualitaria entre todas las clases sociales, apareciesen con más viveza y color reproducidas las diversiones de la Grecia Clásica.

Estudio curiosísimo sería, averiguar la génesis de estas Fiestas sorianas, que a través de los siglos reproducen, en fantástico vistumbre, la vida de la Edad de Oro de la Teogonía Helénica.

Soria debe conservar como una joya de valor inapreciable, esta página viviente, de uno de los períodos más brillantes de la Historia de la humanidad.

—A orgullo, a mucho orgullo soriano tenemos nosotros haber sido motivo ocasional de que un escritor como don Vicente Vera haya dejado escritas tan valiosas cuartillas (que conservamos) acerca de nuestras tradicionales Fiestas de San Juan y su Domingo de Calderas; y no por necia vanidad—de que no nos pagamos—las reproducciones, sino para que propios, y extraños vean cuán gratas, cuán hermosas, cuán populares y cuánta valía pueden dar siempre a Soria estas Fiestas que todos, por amor entrañable al patrio suelo, estamos en el caso de conservar en su mayor pureza, despojándolas de una vez, y para siempre de pequeños lunares, de puntos oscuros que las desvirtúan o afean en su valor social, viniendo a abrigar la tradición más pura por un extremo y el más sano progreso de los tiempos por otro.

Los ánimos esforzados, la penetración de Ayuntamiento y Pueblo están requeridos, no debiendo dejarse para mañana lo que hoy podría subsanarse.

Vimos este año acudir una tras otra las Calderas de cada Cuadrilla a uno de los

paseos altos de la Dehesa, y aunque la mañana del domingo estuvo un tanto fría con desapacible viento, allí tuvo lugar inalterablemente la fiesta, acudiendo a la prueba de calderas el Alcalde de Soria señor la Orden, el Teniente primero señor Ruiz Lleria, los Concejales señores Urraca, Tovar, Jodra, Herrero y Aparicio y Secretario de la Corporación señor Ceberto Izquierdo, acompañados el Gobernador civil, Intendente don José María Fesneda y el Comandante de la guardia civil don Graciano Alegre.

Los obsequios de los Jurados, las Juras, los Cuatros y las Comisiones de Cuadrilla, fueron tan afectuosos como siempre, al plá de las bien adornadas Calderas, dándose los vivas de costumbre, y celebrándose después en los sitios ya elegidos los repartos correspondientes del Plato de Cuadrilla.

Fiesta hermosa en verdad que viene todavía a darle mayor relieve de amor y fraternidad

La Caldera de los pobres.

Esta se reparte en la Plaza de toros, acudiendo también a la prueba las mismas Autoridades, agregándose dos ó más Diputados provinciales y algún otro Concejal de la Comisión de festejos.

Allí cuando ya solos los repartidores de esta Caldera —que son el Inspector de policía urbana, Alguaciles y varios dependientes del municipio, con una ó dos mujeres del pueblo— fuimos a presenciar el cuadro que la Caldera de los pobres ofrece.

Nada de bullicio en el Circo taurino que ya estaba despojado de todo aspecto del Viernes de toros.

Los desheredados de la fortuna, los desgraciados por mil y mil sucesos de la vida, son los que allí se ven, humildes, a recibir reconocidos lo que con afecto y consideración el Ayuntamiento en nombre de la muy noble y muy leal Ciudad de Soria les dedica en este día.

Pobres de la capital, como pobres de los pueblos de la provincia, como pobres transeúntes de lejanas tierras que el Domingo de Calderas en Soria se encuentran, allí participan abundantemente de la sustanciosa y bien condimentada Caldera, sin faltar tampoco el separado plato para dedicárselo asimismo a todos y cada uno de los presos de la cárcel de Soria.

Ahí y que día de Fiesta es este más igualitario y humano, sin ostentaciones mundanas ni alardeadoras solidaridades ni tampoco vanas teorías socialistas.

Dar de lo que posee el rico y el no rico (contribuyentes de las Fiestas de Soria) a muchos desgraciados que andan por el mundo con el «fardo de la miseria al hombro».

Esto desquita en parte, del sabor de... excesivas alegrías de la calle que nuestras Fiestas puedan tener.

El Lunes de Bailas.

Hasta el temporal ha venido este año a contribuir en bien de que este día, sobran de las Fiestas, no quedara ya existir, después de celebrado, el Domingo de Calderas, y que ni en San Pío ni en la Dehesa viene a tener animación ni vida.

Trátese sería y resueltamente de llevar a cabo las más saludables reformas en los festejos que lo merecen, y Ayuntamiento, vecindario y prensa local (si se quiere) que comiencen la labor, apoyados en el fin patriótico que a todos debe guiarnos.

Y, ni en serio ni en broma, dejemos por nuestra parte al soltar hoy la pluma, de exclamar una vez más... ¡ARRIBA CON LAS FIESTAS DE SAN JUAN!

Alcance Postal

Servicio de la "AGENCIA MADRILEÑA," Madrid, 2-2 t.

INFORMACIÓN GENERAL.

Congreso.

A las tres y media de la tarde declara el señor Dato abierta la sesión, con alguna concurrencia en los escaños.

Juran los señores Moret, conde de Sagarra, Garnica, Silvela (don Luis), Rodríguez de la Barboia, Delgado y Galarza.

El señor Escolar se lamenta de la crisis porque atraviesa la viticultura.

El señor Zulueta, apoyándose en esta misma razón, solicita del ministro de Hacienda que el proyecto de desgravación del impuesto de Consumos a los vinos se apruebe antes de que se suspendan las sesiones de Cortes.

Con que el señor Osma me dé palabra de ello, me basta, pues conozco su seriedad.

Le contestó el ministro de Hacienda diciendo que el proyecto rebajando los vinos es el que con más gusto ha hecho el Gobierno y al que más interés le inspira.

La Comisión de presupuestos, en su reunión de esta tarde se ocupará seguramente del asunto. Yo excitaré su celo para que antes del verano sea ley.

Rectifican los señores Escolar y Zulueta diciendo que confían en la seriedad del señor Osma para que sus promesas se cumplan.

El segundo, y como de pasada, habla de la supresión del impuesto de Consumos que desde hace tiempo viene reclamando la opinión pública.

Rectifica el señor Osma sobre el ORDEN DEL DIA.

Se toman en consideración varias proposiciones de ley.

EL ORDEN PUBLICO EN BARCELONA

El conde de Romanones comienza diciendo que si no contestó en el acto al discurso del señor Calvet, fué porque no quiso poner en sus palabras agresiones violentas como dicho señor las puso.

Si yo atacara sin pruebas como hace el señor Calvet—dice—se serían cosas horribles, pero no he de emplear tal procedimiento porque no lo creo justo ni serio.

Yo asumo las responsabilidades de todos los ministros de la Gobernación anteriores a mí, y especialmente la de los que fueron mis correligionarios, porque creo que esto es un deber de todos los hombres públicos.

El señor Calvet ha dicho que por odio a los solidarios el Gobierno no liberal protegía en Barcelona a los elementos demagogos y favorecía el terrorismo.

Y no ha sido él solo; siete u ocho diputados han querido achacarnos la culpa de todo, como si cuanto en Barcelona ha ocurrido se hubiera desarrollado en el breve tiempo en que estuvimos en el poder.

No es el camino mejor para conseguir el triunfo ésta de odios y cizañas que seguís vosotros.

Ha dicho también el señor Calvet que en Barcelona se formó una solidaridad compuesta por el Gobierno liberal, por la Administración de justicia y por los anarquistas.

Yo he de contar cuanto ocurrió para que vosotros juzguéis.

Explica el orador las dificultades con que tropezó el señor Moret al firmar por vez primera el Gobierno para proveer el cargo de gobernador civil de Barcelona hasta que nombró al duque de Bivona y aceptó este verdadero sacrificio.

Lee luego párrafos de un discurso del señor Moret, en el que éste felicita al señor Moret por la política que desarrollaba en Barcelona.

Se lamenta de que Barcelona se haya convertido en un laboratorio donde se ensaya toda clase de explosivos, pero dice que los liberales no son culpables de ello.

También lee una carta de Mont al duque de Bivona, en la que hablándole del regionalismo, decía:

«Dos medios pueden emplearse: ó combatir el regionalismo hasta exterminarlo ó encanalarlo por un camino prudente y recto para que dé buenos frutos.

Lo primero no debe emplearlo una Monarquía constitucional. Hagamos, pues, lo segundo, que esto vendrá en provecho de todos.

Esta fué—dice—la política del señor Moret.

Pregunta a los solidarios quiénes fueron los elementos perturbadores que los liberales enviaron a Barcelona.

¿Acaso los que fueron del brazo del señor Salmerón, que es hoy vuestro jefe, en tiempos pasados?

No debe calificarse de demagogo al señor Lerroux, porque no se sienta en estos bancos y no puede defenderse.

Examina luego cuanto ha hecho en Barcelona el partido liberal para restablecer la paz en la ciudad capital. Yo no pude reorganizar el cuerpo de policía, pues tropecé con dificultades.

Senado.

Se abre la sesión a las tres y media de la tarde. Pide el marqués de la Mina, Apruébase el acta anterior.

Dáse cuenta del despacho ordinario y del fallecimiento del senador don Teófilo Cortes.

El Presidente pronuncia breves frases de sentimiento por la muerte de dicho senador y la Cámara se adhiere.

Lacierva, de uniforme, lee el proyecto sobre construcción de líneas telegráficas y cables.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Casa-Valencia pide al ministro de Estado datos sobre propiedad literaria en las repúblicas latinas.

Allende promete enviárselos a la mayor brevedad.

Labra presenta una exposición resumen de las aspiraciones de la Asamblea pedagógica, interesando al ministro de Instrucción para que la estudie con detenimiento.

De Gobernación.

El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy que habían pasado por sus manos telegramas particulares del Ferrol, pero no había recibido ninguno oficial diciendo que a consecuencia de haber sustituido militares a huérfanos éstos intentaron que aquellos no trabajasen, originándose una colisión de la cual resultó un huérfano herido.

El ministro ha pedido informes de lo ocurrido.

Dijo después que ignoraba si hoy se celebraría Consejo, por no haber recibido el aviso correspondiente.

Respecto a la provisión de la cartera de Guerra manifestó que pronto se solucionaría, ignorando si sería designado el general Suárez Valdés.

Dijo también que el señor Salmerón le había anunciado una interpelación sobre la expulsión de Franco Borges de Badajoz, pero no sabe si al fin la explicaría porque, a su juicio, el asunto no merece ocuparse de él.

Ocupándose luego de las dudas suscitadas sobre el decreto de indulto de prófugos concedido por la boda del rey por existir un decreto y dos reales órdenes que suscitaban dudas sobre aplicación de indulto, dijo que el decreto del 7 de Febrero indultaba a los prófugos dejándolos en la situación que les correspondía, según el replazo a que pertenecían, ó sea si estaban en la segunda reserva quedaban libres.

Se dictó por Guerra una real orden mostrándose disconforme con esta amplitud de criterio y la Presidencia dictó otra conformándose con las disposiciones de Guerra, pero se encontró con que se había ya aplicado a diferentes casos el criterio de decreto de indulto, y por tanto se hacía a quienes lo pidieron posteriormente de peor condición que los primeros, y atendiendo a las reclamaciones de la Junta de reclutamiento de Barcelona, se dictó en 31 de Mayo una real orden emanada en el Consejo de ministros desestimando las pretensiones de Guerra y restableciendo la doctrina amplia del decreto de 7 de Febrero.

De Marina.

El ministro de Marina, explicando la extraneza de la prensa de Orense se admitan 55 obreros en aquel Arsenal cuando la admisión de cuatro promovió el cese del señor Cervera, manifestó que la dimisión de éste le motivó el desobedecer las órdenes del Gobierno, que había decidido no admitir obreros hasta que se estudiara si convenía ó no.

Ahora el Gobierno puede admitirlos porque ha terminado el estudio y ha visto que se necesitaban obreros para activar las obras del crucero «Reina Regente».

Los Consumos.

Cumpliendo los acuerdos del Ayuntamiento de Madrid, desde hoy comienza a regir la nueva zona del radio de Consumos.

Aprovechando la última noche, las casetas de Consumos que demarcan el radio de la población han sido trasladadas para que el radio sea más extenso, comprendiendo las zonas que se consideraban como de extrarradio.

Se temen desórdenes, pues los vecinos del extrarradio son todos pobres.

Los demócratas.

Los senadores demócratas presentarán voto particular al dictamen del proyecto de Consumos pidiendo la desgravación de los vinos en todas las grandes poblaciones.

Las minorías.

Esta tarde en el despacho del señor Dato se verificó la anunciada reunión de los jefes de las minorías, señores Moret, Salmerón, Azcárate y Canalejas, con los señores Presidentes del Congreso y del Consejo.

No asistió el representante de la minoría carlista por hallarse ausente de Madrid, detalle que desconocía el presidente del Congreso hasta después de estar reunidos, lo que impidió convocar a otro de la misma fracción política que lo representara.

En la reunión se ha tratado del orden de prelación que han de llevar los trabajos parlamentarios, con objeto de que resulten más provechosos y puedan aprobarse hasta las vacaciones el mayor número posible de proyectos.

BILLETES KILOMÉTRICOS

Ya está dispuesta la nueva tarifa de billetes kilométricos para que sea aplicable desde el 1.º de Julio actual.

Muy similar a la que estuvo rigiendo y que tanto éxito alcanzó, como ocurrirá de igual modo con la que se ha de plantear en breve, haremos algunas indicaciones a fin de que el público conozca lo más saliente de esa tarifa.

Entran en la combinación, además del Norte, Madrid a Zaragoza y Alicante, Andalucía y Madrid a Cáceres y a Portugal, otras ocho Compañías más; estarán divididos los billetes en series de 2.000 a 12.000 kilómetros, servirán para todos los trenes de viajeros, incluso los de lujo, tendrán como plazo de validez una duración que oscila desde tres meses a un año, y en algunos de sus precios hay un aumento que, en realidad, no tiene importancia, encontrándose siempre una economía verdaderamente considerable.

Establécense como mínimo de recorrido la distancia de 30 kilómetros; quedarán considerados los niños de tres a seis años con iguales condiciones que las personas adultas; y seguirán expendiéndose los billetes, ya con carácter unipersonal, ya para individuos de una misma familia ó de una misma casa comercial ó industrial.

En los billetes colectivos, cuando sean de 3.200 kilómetros, podrán incluirse dos personas; cuando sean de 3.800 kilómetros, tres; cuando lleguen a 4.400 kilómetros, cuatro; y siendo de 5.000 kilómetros ó más podrán utilizarse hasta por cinco individuos.

Resulta, pues, una disminución en la escala gradual de los billetes de familia; pero una ventaja en la de las casas comerciales ó industriales, y como en lo esencial apenas si difiere la nueva tarifa de la anterior, añadiremos solamente que podrán recibir las estaciones y despachos centrales cuantos pedidos les hagan, con objeto de que el público, sin la molestia de la aglomeración, pueda obtener los billetes que desde hoy rigen.

LA LEY DE CAZA

De nuestro estimado colega La Correspondencia Militar, son las siguientes líneas que conviene conocer a los cazadores y dueños de terrenos vedados para la caza.

«Dice el artículo 13 del reglamento para la aplicación de la ley de Caza:

«Los gobernadores civiles, en el mes de Agosto de cada año, pondrán en conocimiento del ingeniero jefe del servicio agrónómico de su provincia, el número de terrenos que hayan sido declarados vedados de caza, con expresión del término a que correspondan, así como el de aquellos que habiéndolo sido hayan dejado de tener tal condición. El ingeniero jefe, en vista de los datos suministrados por el gobierno civil de la provincia, dará cuenta a la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, a fin de que por ésta se forme una estadística de los vedados de caza existentes en España. Esta estadística se publicará todos los años, en el mes de Enero en la «Gaceta de Madrid» y en el de Febrero en los «Boletines Oficiales».

Hace cuatro años que se publicó el reglamento en que esto se dispuso, y no tenemos noticia de que se haya dado cumplimiento a precepto tan importantísimo viéndose por este motivo privado el Tesoro público de percibir algunos millones que debieran ingresar por este concepto. Fórmese esa estadística y ordénese después a la guardia civil que proceda a denunciar todos los vedados que no figuren en aquella, porque no es justo que así como ese Cuerpo persiga y denuncia al cazador que trata de defraudar a la Hacienda,

da; persiga y denuncia a los que, dejando de pagar lo que les corresponde, defraudan a esa misma Hacienda, aprovechándose de la indiferencia de los llamados a velar por el cumplimiento de la ley.

El artículo 11 del mismo reglamento en su párrafo segundo, dice:

«En los vedados declarados como tales se pondrá en las lindes y con la profusión gráfica, tablillas ó piedras con el topónimo de caza: matrícula número...; siendo su tributación la correspondiente a vedados de caza, según las disposiciones vigentes.»

En todas las provincias de España abundan los vedados de caza que es un portento; pero es los clandestinos, pues son muy pocos los que llenan los requisitos que la ley previene, y lo que está fuera de ley no tiene la Guardia civil la obligación de haberlo que se respete.

El cazador que entre en uno de esos vedados, no debe ser denunciado; pero es de serlo por alguno que desconoce la ley no puede ser condenado, por ningún juez, porque para que haya efecto tiene que haber causa, y mal puede haber cuando esos terrenos están fuera de la ley.

Sucesos en la provincia

Lamentable desgracia.

El joven de quince años Jerónimo Martínez Bernal, huérfano de padre y madre, que vivía con un tío suyo en Villar del Río, fué invitado a venir a Soria a las Fiestas de San Juan por otro tío suyo residente esta capital, calle de la Merced número 1.

El domingo último al venir el referido joven montado en una mula por la carretera de Garray, a unos doscientos pasos del Ventorrillo Numantino, donde nace la senda que conduce al barrio de las Casas, cayó de la caballería con tan mala suerte que quedando atolondrado entre las patas de aquella le dió tan fuerte par de coques que le destruyó el cráneo.

En el momento que el Juzgado de Instrucción de Soria tuvo conocimiento del hecho en las primeras horas de la mañana se trasladó al lugar del suceso y el infeliz muchacho en gravísimo estado fué conducido al Hospital provincial, practicándose la primera cura por el médico señor Itiguez.

Según hemos oído decir, sigue el herido algo más aliviado, dentro de la gravedad.

Por pastoreo abusivo.

En el pueblo de Las Fraguas ha sido detenido el pastor Bartolomé Conzales por haber causado daños en un sembrado de avena el rebano lanar que custodiaba.

En Ocenilla ha sido agredido el guarda local Joaquín Orden García por Hermenegildo Orden Molina y su hermano político Macario Gómez Delgado, a causa de haber denunciado a sus ganados que abusivamente venían pastando en las fincas de varios vecinos propietarios.

Le dieron ambos sujetos una paliza al referido guarda causándole con un palo una herida contusa en la oreja izquierda y otro golpe en el maxilar del mismo lado.

Han sido detenidos y ellos niegan ante el Juzgado, ser los autores.

Tormentas y pedriscos.

Un año más que hay que lamentarse dolorosamente de las tristes consecuencias que por efecto de los nublados, entre nuestras desgraciadas clases agrícolas.

Estos días son de luto en varios pueblos de la provincia. ¡Quiera Dios que no remente el número!

El Alcalde de Acrijos dice que ha quedado destruido todo su término municipal a causa de una horrible tormenta de agua y granizo, arrebatándole toda la cosecha de cereales y hortalizas; habiéndose quedado también destruidos los cerros y aun algunas viviendas.

Al pueblo de la Vega le ha sucedido otro tanto.

El Alcalde de La Cuesta dirige al señor Gobernador civil peticida comunicación que las de los pueblos anteriores, ó igualmente el Ayuntamiento de la villa de Yanguas por la misma causa.

Lo mismo hay que decir del pueblo de Ciria, manifestando su Autoridad local que no sabe cómo ha de poder solucionar el conflicto del hambre y la miseria si pronto no se atiende a aquel vecindario, rogando a nuestros representantes que lo tren del Gobierno que se utilicen los trabajos de la carretera en construcción, de las Ventas de Ciria a Aranda del Manzano, pues así, admitiéndoles al trabajo, carecerán muchas familias de pan.

«Pobres pueblos, pobres labradores!»

—Y, doblemente desgraciados los conceptos, por su imprevisión, y sus defectos al no haber querido asociarse cuando hace pocos años, la Excmo. Diputación provincial soriana, les presentó un buen proyecto de SEGUROS DE COSECHAS para cereales y legumbres, pues si ya aquel proyecto se hubiera convertido en realidad, hoy no tendrían que llorar tan amargamente, las consecuencias fatales de los apedrosos y las tormentas.

¡Ojalá que el Gobierno escuche su voz y les conceda algo de los fondos de calamidades públicas!

Peró, eso es muy problemático, muy difícil, por no decir completamente imposible.

—A SORIA y su PROVINCIA se les hace muy poco caso oficialmente.

El esfuerzo ha de ser propio para salvarse de la miseria y de la emigración.

El apelar ahora a Suscripciones públicas entendemos que ha de dar muy pocos resultados.

De todos modos, en la infame representación que cabe al Noticiero de Soria, disposición se pone de los pueblos damnificados.

Desgraciada provincia Soriana.

—07 a establecido establecido...

EN PRO DE LA PROVINCIA

Con atento B. L. M. del señor Presidente de la Diputación provincial don Gregorio Velasco, recibimos copia del telegrama siguiente que se dirigió anteayer á nuestros representantes, y que dice así:

Presidente Diputación á señores Duque de Medinaceli, don Lamberto Martínez de Asanjo, don Luis Ayuso y Vizconde de Eza y señores senadores don Ramón Benito y don José de Párras y don José Díaz Agudo.

Al anterior telegrama han contestado: «Presidente Consejo ministros á Presidente Diputación de Soria: «Estudiaré la Memoria que me anuncia y celebraré la Memoria que me anuncia y celebrará»

Según el señor Velasco también nos manifiesta, el Senador don José de Párras, ha contestado al telegrama que se dirigió á los representantes en Cortes, ofreciendo su incondicional apoyo á las gestiones de la Diputación y Ayuntamientos.

Ecos y Noticias

Por Real decreto del ministerio de la Gobernación se han desestimado los recursos promovidos por los padres de varios mozos comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del Ejército en los pueblos de La Muedra, Herreiras, Cidones, Ocenilla y Vinuesa, contra acuerdos de la Comisión Mixta de esta provincia

Los bailes del Domingo último en los Circolos de la Amistad y Mercantil por la tarde y el del Casino de Numancia por la noche, estuvieron muy animados y concurridos.

Han llegado á Soria de Barcelona nuestros queridos amigos y paisanos don Alberto Viech Cuartero Auxillar de Letras del Instituto barcelonés, y el joven don José Castellvi que acaba de licenciarse en Farmacia, en aquella Universidad.—Sean ambos bien venidos.

Durante la prueba de las Calderas, el domingo pasado en el paseo de la Dehesa, se vió á dos Frailes sacando algunas fotografías de tan hermosa fiesta.

Por el reputado artista don Ventura N. Martini, ha sido solicitada del Ayuntamiento de Soria la Plaza de toros para traer á esta capital y dar algunas funciones con la Compañía Gimnástico-taurina que el señor Martini dirige.

Durante el pasado mes de Junio (el de las Fiestas de San Juan en Soria) se han sacrificado en el Matadero de esta capital una vaca, 36 carneros, 187 terneras y 1.602 corderos.—Total de reses, 1.826.

D. E. P. Ha fallecido en Madrid á los 81 años de edad el Coronel de la Guardia civil ltimo. señor don Antonio Marquez de la Plata, padre del Oficial de la Administración de Hacienda de esta provincia nuestro estimado amigo don Fernando Marquez de la Plata y del Alcazar.

El veterano Coronel se había hallado en las gloriosas acciones del sitio de Bilbao, defensa de Sevilla y otras, obstando las placas de San Hermenegildo, Roja y Blanca del Mérito militar, etc.

Durante el mes finado de Junio se han recogido en el cepillo de las limosnas á San Antonio 97'60 pesetas, que invertidas en pan les ha sido repartido á los pobres de Soria por las Religiosas del convento de Santa Clara.

Médicos y Farmacéuticos.

Los días 27, 28, 29 y 30 de Junio pasado se reunieron en uno de los salones del palacio de la Diputación, los Médicos de la provincia colegiados para proceder á la renovación parcial de su Junta de Gobierno.

Correspondía cesar en sus cargos á los señores Presidente don Guillermo Tovar, de Soria; Vocal 2.º don Pedro López Hernando, de Almazán (ya fallecido); Vocal 4.º don Emeterio Pachón Cerrada, de San Esteban de Gormaz; Contador don Cayetano Sentés González, de Castilfrío; y Secretario don Demetrio García Sierra, de Soria.

Fueron elegidos, Presidente don Demetrio García Sierra, de Soria; Vocal 2.º don Lino Martínez Romera, de Almazán; Vocal 4.º don Manuel Hernando de la Cruz, de Fuentepiñi; Ila; Contador don Tomás Alvarez y Alvarez, de Fuentecantos, y Secretario don Mariano Iniguez, de Soria.

También el día 29 del finado Junio se reunieron los señores Farmacéuticos en Junta general ordinaria en otro de los salones del palacio provincial.

Los cargos de Presidente, Vocal 2.º, Contador y Secretario á quienes correspondía renovar en este bienio, recayeron por mayoría de votos en los mismos señores que venían desempeñándolos, quedando constituida la Junta directiva del modo siguiente:

Presidente don Cecilio Nuñez, de Agreda; Vice y Vocal 1.º don Fernando Peña Capdet, de Soria; Vocal 2.º don Pedro Abad Horras, de San Esteban de Gormaz; Vocal 3.º don Nicolás Romera, de Cidones; Contador, don Aniceto Ibarra, de Garray; Tesorero, don Santiago Ruiz Lería, de Soria; y Secretario, don Angel Lucal Benito, de Soria.

El señor Nuñez expuso algunas consideraciones acerca de los males que aquejaban á la profesión; se ocupó de la Caja de Socorros del cuerpo, rogando á todos que se penetrasen de sus ventajas y que ingresasen en ella, puesto que hoy era la única fuerza que podía salvar á la clase, ligando á todos económicamente; dió cuenta del debe y del haber de los fondos de la Junta provincial de titulares, existiendo en caja 37 pesetas 55 céntimos y con un voto de gracias para la Excm. Diputación por la cesión del local, se levantó la sesión.

CULTOS RELIGIOSOS

El viernes próximo, como primero de mes, se celebrará en la iglesia de San Juan de Rabanera misa de Comunión á las ocho de su mañana, para los asociados del Apostolado de la Oración, Alianza del Corazón de Jesús.

El mismo día viernes á las seis de la tarde, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, se practicará con exposición del Santísimo Sacramento el ejercicio mensual al Beífico Corazón.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Trece años de éxitos constantes.—Éxijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América.

L. Larruga DENTISTA

Establecido en Madrid.—León, 9. Especialidad en construcción de dentaduras á las que por sus procedimientos especiales ha conseguido dar la más perfecta adaptación y solidez, siendo admirables sus resultados por la fácil, cómoda y perfecta masticación que con ellas se obtiene.

Empaste, incrustaciones de esmalte, orificaciones, coronas, dientes de espiga y demás trabajos especiales Americanos en oro y esmalte.

Extracciones sin dolor y toda clase de operaciones de Cirujía Dental.

PRECIOS MÓDICOS

Permanecerá en Soria: Fonda del Comercio, del 7 al 30 de Julio.

En Almazán: Plaza de los Oimos, 1, del 1 al 15 de Agosto.

En Burgo de Osma: Fonda de Pinilla, del 15 al 30 de Agosto.

Horas de consulta, de 9 á 12 y de 3 á 6. (Recomienda á sus clientes procuren consultarle en los primeros días de su ligadura, pues no podrá demorar su permanencia en cada población por más días de los fijados.)

Buena ocasión de comprar barato.

Procedentes de una liquidación se venden varios géneros de tejidos á precio de coste en la Plaza Mayor, núm. 8, principal, por cuenta de su dueño Claudio Celvo, que tiene su establecimiento de Ultramarinos en la calle del Collado, núm. 1, esquina á dicha Plaza Mayor.

ESTRELLA-CONEJO. Para hacer buena colada usar la primitiva Legia Líquida. Exijase en el precinto y capsula de cada botella el nombre del primero y único Fabricante S. Casantrijana Menesa, de Barcelona. Se remite gratis prospecto ilustrado. Recházese toda botella que no lleve esta marca.

REUMA, CATARROS, NERVIOS. Hasta hace dos años no se conocía la manera de descomponer los remedios heróicos para su absorción en el cuerpo humano. Los Parches eléctricos «COSMOS» resuelven el problema por completo.

Aurelio Rioja de Pablo. FOTOGRAFO MATRICULADO. Suporales del Collado, 42, SORIA. Admite cuantos encargos sean convenientes á su arte. Hace retratos para billetes kilométricos. Precios equitativos.

Banco Aragonés de Seguros. Sociedad Anónima. Capital social: 2.500.000 Ptas. Domiciliada en ZARAGOZA. Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

CHOCOLATES ESPECIALES DE JOAQUÍN ORÚS. ZARAGOZA. Marca escudo de la Virgen del Carmen. La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. VICHY-HOPITAL. VICHY-GRANDE GRILLE. VICHY-CELESTINS. Para las Enfermedades del Estómago. Para las Enfermedades del Hígado. Para las Enfermedades de los Riñones.

ORDENANZAS MUNICIPALES.

del Municipio, tendrá á su cargo el cuidado y conservación de las fuentes públicas y abrevaderos y los demás agentes municipales harán observar las reglas de policía que se dicten por estas Ordenanzas y por los bandos acordados por el Ayuntamiento.

Art. 244. En todas las fuentes públicas podrán llenar los particulares que acudan sin otra preferencia que la de llegar primero.

En las fuentes que tengan dos caños, uno será para los aguadores exclusivamente y otro para los particulares; en las que tengan más de dos caños, uno será para los aguadores de oficio y los demás para el público.

Art. 245. Los que acudiesen con cántaros pequeños, jarros ó botijos podrán llenar con preferencia á los aguadores.

Art. 246. Los aguadores ó particulares que concurren con varios cántaros ó vasijas de gran tamaño, tendrán la preferencia para llenar por el orden de su llegada; pero después de llenar la primera reservarán las otras para el turno siguiente, pudiendo hacerlo respecto á la segunda, antes que los que hubieren llegado después de llenar la primera.

Art. 247. Los que introdujesen palos, piedras, inmundicias ú otros

36 FOLLETÍN DEL NOTICIERO

piedra ni soriano vivo. ¡Qué alegría en cambio, qué bo-rrachera de entusiasmo al saber que los españoles habían obtenido una victoria! la noche del día que en Soria se supo la de Bailén, soñó que los franceses huían á la desbandada por todas partes camino de Francia, que, perseguidos y acosados por las tropas españolas, eran muertos á centenares, á miles, gran número de ellos caían prisioneros, eran copados en algunos sitios, y que al pasar una división en retirada por Soria, salieron á su encuentro los sorianos, la habían derrotado completamente y él, él mismo, con su propia mano, había matado dos franceses.

¡Pobrecillo! siempre lo mismo. Al pasar los sucesos por el cristal de aumento de su fantasía, adquirirían proporciones desmesuradas, colosales, y servían de base á su loca inventiva para sacar consecuencias y forjar nuevos hechos más desmesurados y más colosales todavía.

En esta tensión de ánimo, con breves intermitencias de calma, transcurrió para nuestro precoz chiqueto el verano y parte del otoño del año ocho y llegó el mes de Noviembre.

No se hablaba en la ciudad de otra cosa que de la proximidad de los franceses. Un movimiento y una agitación inusitadas se advertían por todas partes: diríase que Soria se despoblaba. De cuando en cuando atravesaban las calles de la ciudad caravanas de emigrantes que huían á los pueblos de la sierra, llevándose consigo cuanto podían, sobre caballerías cargadas de arcas y ropas; los herederos de Numancia no querían emular las glorias

33 PÁGINAS SORIANAS

más, todo es objeto de discusión y todo tenía que arreglarlo Saturio, aunque la razón más fuerte, la última razón era siempre el vino; no faltaban alusiones cuando lo subastado eran dos de las cuatro orejas con que se designa algunas veces al animal ó algún otro órgano de su economía, pero resultaba que al final del acto ya no había subasta, sino calentura de cabeza, y costaba no poco levantar la sesión.

No estaba ociosa la maestra, pues ya comprados los ingredientes para la caldera, se dedicaba á vestir y arreglar la imagen y preparaba en el portal un altar donde colocarla, en el que las mejores colchas servían de fondo y los mejores floreros de adorno, y había que hacerlo bien porque á la noche había de ser visitada por todo Soria; noche perdida, pues con el baile á la puerta y preparar algo que unir al plato del día siguiente en la Dehesa para almorzar, se pasaba muy completa.

De toda gala marchaba la Cuadrilla con su caldera, y al probarla el señor Alcalde se permitió un elogio para su antigua sirvienta, cosa que se comentó como gran distinción, y más aún que obligado por la costumbre la comprometió al primer baile después del almuerzo general, llevando como consecuencia la alta honra de que Saturio tuviese que lucir sus habilidades coreográficas con la señora Alcaldesa; así el Alcalde cumplía, sabiendo y confiando en la moderación, prudencia y agradecimiento de sus apadrinados.

Aunque las gabelas de lavar la lengua al toro, presidir procesiones, cobro de tajadas y las relativas á las Bailas de Santa Bárbara y San Polo molestaban algo al señor Jurado, no son dignas de notar, pues las llevaba con gus-

SEÑORAS ENFERMAS DE LA MATRIZ

Curación radical con las **IRRIGACIONES VAGINALES** del **DR. VALLEY**. Si en vez de usar el ácido bórico, que para nada sirve, empleáis **NUESTRA IRRIGACIÓN**, obtendréis maravillosos resultados, pues con ellas se **curan** porque desinfectan el canal genital y modifican la circulación uterina, devolviéndolo a estos órganos su **tonicidad** porque actúan el movimiento celular y restablecen la normalidad de sus funciones; desaparecerá el **flujo blanco** que tanto os molesta, las congestiones, úlceras, infartos, descenso uterino, irritaciones, picor y escozor; se os regularizará la menstruación; no tendréis dolores, y por su benéfica influencia, recobraréis juventud, buen color, agilidad y apetito, y, en una palabra, tendréis la salud a domicilio. Médicos é ilustres especialistas las recetan sin cesar, **3 pesetas** la caja con **40 IRRIGACIONES** en Madrid, Pérez Martín y Velasco; Alcalá, 7; Martín y Durán, Teatín, 3; Puerta del Sol, 5, y en Barcelona, Vidal y Rivas, Dalmau y bien surtidas farmacias y droguerías.

Comercio de Lampistería
Loza y Cristalería

DE
Vicente Soriano

Collado, núms. 36 y 38.—SORIA

En el Comercio de los Valencianos, hoy de Vicente Soriano, por ausentarse de esta Ciudad, hace una gran liquidación y se realizan todas cuantas existencias hay en la casa; como son: Objetos de fantasía, Porcelanas, Loza y Cristalería, Batería de cocina, Paraguas, Bastones, Lampistería, Quincalla, Cepillería, Acordeones, Guitarras, Bandurrias, Juguetería, Perfumería, Lavabos, Cuadros y Espejos, é infinitad de artículos que es imposible enumerar; donde encontrará el público **precios baratísimos**.

Las ventas todas al **CONTADO**

Con **precio FIJO**

—16—



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Tarjetas al minuto.
En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

REUMA

SU TRATAMIENTO Y CURACIÓN RADICAL

FOR LOS

COMPRIMIDOS DEL DOCTOR PÉNIÈRES

Catedrático de la Facultad de Medicina de Toulouse (Francia)

Los «comprimidos del Dr. Pénières» que ofrecemos al público no contienen salicilatos, ni salol, ni còchico, y están únicamente compuestos de resinas.

Los «comprimidos del Dr. Pénières», que constituyen un **Producto exclusivamente vegetal**, son de digestión fácil. No causan dolor de estómago, ni erupciones, ni estreñimiento, ni otra incomodidad cualquiera.

Son infalibles contra el **Reuma, articular agudo, crónico, articular ó muscular.**—Artritis.—Lumbago y cansancio.—Irritaciones de la vejiga.—Micciones frecuentes.—Enfermedades de la vejiga y de los riñones, Gola, etc.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de España.

Concesionario exclusivo para la venta al por mayor en España

HILARION GRUE.—Ronda San Pedro, 4.—Barcelona.

PEDRO LOBERA É HIJOS

PINTORES

Calle de Santa María número 1, SORIA.

—85—

Esquelas de defunción.
Se admiten en la administración de este periódico, Soportales del Collado, 42, bajo.

PARCHES «COSMOS»

REUMA—el eléctrico rojo.
CATARRO—el eléctrico blanco.
NERVIOS—el parche sin pilas.

—19—

Tostado es

El mejor Café



La marca del Gallo

Venta exclusiva, en el Establecimiento **LA CONFIANZA** de Antonio Canalejo, Collado, 47, Soria. 82

HUEVOL

FLAN

POSTRE SABROSISIMO PARA 6 PERSONAS

Hecho en cinco minutos.

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay mas que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: **65 céts. cada cajita.**—Pídase en ultramarinos.

Al por mayor: **COMPANIA-HUEVOL, San Sebastián**

Véndese únicamente en Soria en la acreditada Confitería **LA DELICIA**, de don Epifanio Liso, Soportales del Collado, n.º 43.

HISTOGENO

LLOPIS

Precio máximo en toda España.

Adoptado por el primer **Dispensario Antituberculoso** de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, número 7, Madrid.

Histógeno líquido 5'50 pesetas.

Histógeno granulado 5'50 id.

—28—



A los enfermos.

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld.º Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia

por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentepinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves.

—37—

ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de **LEGIA LÍQUIDA** para el lavado y saneamiento de la ropa en frío, de

Pedro Lorente,

Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

SUCURSAL: PLAZA DE ACEÑA, 15 (antes Herradores).

Premiado con Diploma de Medalla de Oro por mis jabones.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

| | | | |
|-------------------------|---------------|------------|-----------|
| En Soria y la Península | Tres meses | Seis meses | Un año |
| | 1 pts. 50 cts | Tres pts. | 5 pesetas |

En el Extranjero doble precio.

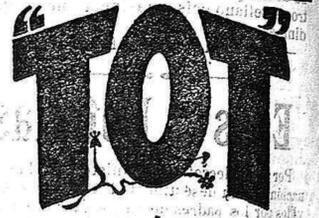
INSERCIÓN DE ANUNCIOS.—Se abonará según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se desee publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del NOTICIERO.

COMUNICADOS.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.



ÚNICO ESPECÍFICO VERDADERO

para la curación de las enfermedades y desarreglos del Estómago y del Aparato digestivo.

Pídase en Farmacias y Droguerías. Al por mayor: **Hilarión Grue** Ronda de San Pedro, 4.—BARCELONA

PIANO se vende uno de media cola, Pleyel en 750 pesetas.—Dirigirse al Presidente del Círculo de la Amistad.—SORIA.—19

to; y sobre todo para la María el tener en su casa la imagen—que si con alegría entraba, con lágrimas se despedía—y esas le costó á la Jurada, pues con tanta agitación y trabajo, lo que había de venir en tiempo preciso se malogró, y atribuía á la imagen el haber salido con felicidad de tan apurado trance.

Compárese este mal trazado boceto con el cuadro de hoy, y vendremos á concluir en que los usos y costumbres de los pueblos ó son y se conservan íntegros, ó si las necesidades y condiciones de los tiempos les hacen variar, deben suprimirse. A las *Fiestas de la Madre de Dios*, la supresión del impuesto de *tajada* les dió el golpe de gracia, y no está lejano el día en que han de desaparecer con gran sentimiento del que escribe estas líneas.

J. E. Rueda.

Un niño patriota y mártir

(Tradición soriana de la guerra de la Independencia)

¡Pobre niño! No sé cómo su débil organismo resistió las vivas y encontradas emociones, las tremendas sacudidas de aquellas fluctuaciones y vaivenes de su espíritu.

De once á doce años, de imaginación exaltada, nervioso, delgadito, precoz y por consiguiente desequilibrado, había seguido el curso y las vicisitudes de la guerra de la Independencia con una ansiedad y un interés que no se conciben bien en su corta edad. No hallaba gaceta de noticias que no devorara; no había conversación de sus paisanos al alcance de su atención que no escuchara con avidez: batallas, sitios, peripecias de guerrillas, fusilamientos y represiones sangrientas de los invasores, represalias de los españoles, todo había desfilado por aquella imaginación infantil y exaltada, como á través de una linterna mágica, con proporciones enormes y gigantescas.

A compás de estos devaneos de su inquieto espíritu, dos sentimientos igualmente poderosos se habían desarrollado en él; un miedo que rayaba en terror invencible y un odio mortal á los franceses. La noticia de un descalabro de las tropas españolas ó de la marcha triunfante del ejército imperial le producía una impresión tan intensa que deprimía su ánimo y le hacía imaginar que este ejército llegaría á Soria y no dejaba piedra sobre

objetos en los caños ó pilones de las fuentes, además de quedar sujetos al pago de los perjuicios que se originen, sufrirán la multa correspondiente según los casos.

Art. 248. Se prohíbe el lavado de ropas, perros, verduras y demás objetos en los pilones de las fuentes y abrevaderos; el que lo verifique incurrirá en la multa que proceda.

Art. 249. No podrá sacarse el agua de los pilones y abrevaderos con cubas de riego, sin permiso del Alcalde del distrito respectivo.

Art. 250. El ganado que abreye lo hará suelto ó sujeto por medio de ronzales y de ningún modo unido ó enganchados en cualquier clase de vehículo, debiendo colocarse éstos de modo que no intercepten el tránsito público y fuera del terreno en que se halle emplazado el abrevadero.

Art. 251. Son propiedad del municipio las aguas sobrantes de sus fuentes y demás establecimientos públicos.

CAPÍTULO V.

Lavaderos.

Art. 252. El lavado de ropas se hará en los lavaderos públicos y ríos del término municipal, excepto las de enfermos que hayan padecido en-